





MEMORNDUM 064-2021-SEN-DM

DE:

ROBERTO A. ORDÓÑEZ WOLFOVICHIA

SECRETARIO DE ESTADO

EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

PARA:

DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD

COLABORADORES

ASUNTO:

ESTACIONAMIENTO EN ÁREA DE TRÁNSITO

ENTRADA PRINCIPAL OFICINAS SECRETARÍA

FECHA:

09 SEPTIEMBRE 2021

Por este medio hago saber que debido a comunicación recibida del departamento de Movilidad Vial de la Alcaldía del Distrito Central, AMDC, queda terminantemente **PROHIBIDO** estacionar vehículos en el área de tránsito frente entrada principal oficinas de la Secretaría, sólo están habilitados los parqueos ya asignados, todo aquel vehículo que se estacione frente a dichos parqueos, será remolcado y pagará la multa respectiva.

Lo anterior entrará en vigencia a partir del día lunes 13 de Septiembre 2021

Atentamente,

Cc. Archivo